I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000822

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 24 MAY 2024

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1096/2024 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°403/472/2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°500/845/2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/309/2024; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/309/2024, se aprobó el **"CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS- SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA, CHILE CRECE CONTIGO, FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL",** suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región Metropolitana.

Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante Memorándum N°500/845/2024.

D E C R E T O:

1. Autorizase las contrataciones a honorarios de las profesionales que se señalan a continuación, en el marco de ejecución del **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS- SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA, CHILE CRECE CONTIGO, FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL",** suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región Metropolitana y sancionado mediante Decreto Exento N°202/309/2024, por los montos que se indican, para desempeñar las funciones que en cada caso se señalan:

Cargo	**Fonoaudióloga**
Nombre	Fernanda Danae Paz Saavedra Peñaloza
Rut	[redacted]
Duración contrato	01 de mayo al 31 de diciembre de 2024
Monto mensual	$305.000
Monto total	$2.440.000
HORARIO	11 hrs semanales
FUNCIONES	-Diseño y monitoreo plan de estimulación para cada niño(a). -Vistas en jardines infantiles, terapias grupales. -Coordinación con OLN acerca de casos intervenidos -Indicaciones a programas de intervención acerca de atenciones fonoaudiológicas. -Participación Red Comunal. -Participación en actividades de la dirección

	-Participar en capacitaciones de la dirección -Participar en la capacitación de nuevos profesionales

Cargo	**Terapeuta Ocupacional**
Nombre	Constanza Daiana Bravo Leviñanco
Rut	[redacted]
Duración contrato	01 de mayo al 31 de diciembre de 2024
Monto mensual	$305.000
Monto total	$2.440.000
HORARIO	11 hrs. semanales
FUNCIONES	-Diseño y monitoreo plan de estimulación para cada niño(a). -Vistas en jardines infantiles, terapias grupales. Coordinación con OLN acerca de casos intervenidos -Indicaciones a programas de intervención acerca de atenciones de terapia ocupacional. -Participación Red Comunal. -Participación en actividades de la dirección -Participar en capacitaciones de la dirección -Participar en la capacitación de nuevos profesionales

1.1. El Departamento de Personal elaborará los contratos a honorarios respectivos.

2. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.23 "FIADI".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/TGT/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
DAEM
Página Web.